

ACTA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°001-2024-CS-MDLA-1 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Siendo las 15:30 horas del día 16 de mayo del 2024, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de las Amazonas, El Comité de Selección, después de terminar la etapa Mejora de Precios (Electrónica), en lo cual se puede visualizar a través del SEACE que se registraron los siguientes participantes con ESTADO VÁLIDO.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20541165275	JL COMBUSTIBLES E.I.R.L.	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20541165275	
2	Proveedor con RUC	20603346948	INVERSIONES R. ORTIZ S.A.C.	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20603346948	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Así mismo el Comité de Selección visualiza que se presentaron a través del SEACE las siguientes ofertas electrónica:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/ Acciones
1	20541165275	JL COMBUSTIBLES E.I.R.L.	15/05/2024	14:48:46	20541165275	15/05/2024	20:43:47	Enviado	Valido	
2	20603346948	INVERSIONES R. ORTIZ S.A.C.	15/05/2024	16:10:17	20603346948	15/05/2024	16:10:44	Enviado	Valido	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Seguidamente el Comité de Selección, verifica el Orden de Prelación del SEACE.

GASOLINA DE 84 OCTANOS

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS		
No Item	1		
Descripción del Item	SUMINISTRO DE GALONES DE COMBUSTIBLE- GASOLINA 84 OCTANOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS.		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20541165275	JL COMBUSTIBLES E.I.R.L.	338000
2	20603346948	INVERSIONES R. ORTIZ S.A.C.	343070

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Seguidamente el COMITÉ DE SELECCIÓN, verifica que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE N°01-2024-CS-MDLA.

ORDEN	RUC	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA					ESTADO DE LA OFERTA	
JL COMBUSTIBLES E.I.R.L.		a)	b)	c)	d)	e)	f)	Califica
		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple	

ORDEN	RUC	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA					ESTADO DE LA OFERTA	
INVERSIONES R.ORTIZ S.A.C		a)	b)	c)	d)	e)	f)	Califica
		Cumple	Cumple	Cumple	cumple	No corresponde	Cumple	

El Comité de Selección efectúa la revisión de los documentos del **Primer Postor** constatándose la documentación, siendo verificable que el Postor CUMPLE con los documentos de presentación Obligatoria y asimismo CUMPLE con lo documentos que corresponde a REQUISITOS DE HABILITACIÓN por lo tanto el Comité de Selección ADMITE SU PROPUESTA.

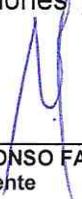
Asimismo, el **Segundo Postor: INVERSIONES R.ORTIZ S.A.C** CUMPLE con los documentos de presentación Obligatoria y asimismo CUMPLE con lo documentos que corresponde a REQUISITOS DE HABILITACIÓN por lo tanto el Comité de Selección ADMITE SU PROPUESTA.

Continuando con el acto, el comité de selección procede a verificar los documentos de la empresa: **JL COMBUSTIBLES E.I.R.L** que corresponden a la oferta económica en los periodos de lances siendo su oferta económica ascendente a la suma de **S/.338,000.00 (Trescientos Treinta y Ocho Mil con 00/100) Sin IGV**, siendo el monto menor de las propuestas.

Ante lo expuesto el Comité de Selección ACUERDA POR UNANIMIDAD otorgar la Buena Pro en el presente proceso de selección de acuerdo al Art. 63 del Reglamento de la Ley N°30225 de Contrataciones del estado a la empresa: **JL COMBUSTIBLES E.I.R.L**, con el monto de su propuesta económica **S/.338,000.00 (Trescientos Treinta y Ocho Mil con 00/100) Sin IGV**.

Siendo las 16:40 horas, del mismo día se dio por concluido el presente proceso, redactada el acta fue leída, aprobada sin observaciones y suscrita por los miembros del Comité de Selección.


 VASTINEUZ ZEVALLOS CHAVEZ
 Miembro Titular


 MAXIMO ALFONSO FASABI RAMIREZ
 Presidente


 SIMON CORTEGANO CHOTA
 Miembro Titular